

[Boletín número 07](#)

Teniendo en cuenta lo previsto en la Resolución Externa No. 10 de 2022, la modificación de la Circular Reglamenta Externa DODM-398 se realiza con el fin de eliminar la exclusión de los *credit default swaps* en la posición propia y la posición bruta de apalancamiento, de forma que todas las exposiciones cambiarias en derivados de crédito hagan parte de estos cálculos.

Fecha que se indica en la reglamentación
Jueves, 5 de enero de 2023